



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	REGLAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INGRESOS GENERADOS O RECAUDADOS POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS, A PERSONAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES COMO TALLERISTAS, INSTRUCTORES, PROFESIONISTAS Y PERSONAL DE APOYO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO EN LOS CENTROS GENERADORES DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA PARA EL EJERCICIO 2024
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2024-02-02
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2024-02-02
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía La Magdalena Contreras
TIPO DE REGULACIÓN:	Reglas
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Contribuir al ejercicio del Derecho a la Salud, Derecho a la Cultura Física y Práctica del Deporte y los Derechos Culturales de los habitantes de La Magdalena Contreras, otorgando apoyos económicos instructores, profesores, talleristas, profesionistas, técnicos y personal de apoyo operativo o administrativo que presten sus servicios en los Centros Generadores ingresos de Aplicación Automática de la Alcaldía La Magdalena Contreras del ejercicio 2024.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/1c25a501301d0881afa29de76dc3ddbc.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-578-2024